

Informe Anual 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|---|--|
| Título completo | Integración de criterios de la Conservación de la Biodiversidad para el Sector Turístico en México con énfasis en los Ecosistemas Costeros Ricos en Biodiversidad |
| No. de proyecto | 00100949 |
| Agencia de ejecución | SECTUR |
| Presupuesto total | USD 7,238,613 |
| Presupuesto disponible para el año | USD 1,187,360 |
| Duración del proyecto | Del 15/10/2020 AL 15/10/2026 |
| Resultado de CPD | Fomentar las estrategias de desarrollo bajo en emisiones y en riesgos de desastres, resilientes y ambientalmente sostenibles, con enfoque de género y multicultural para la reducción de la pobreza. |
| <p>Breve descripción del proyecto:</p> <p>El proyecto propone un escenario alternativo basado en la integración de las salvaguardas de conservación de la biodiversidad dentro del sector turístico a través de un nuevo modelo de Desarrollo Turístico Sustentable (DTS).</p> <p>Las causas directas de la degradación del ecosistema y la pérdida de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en las zonas de desarrollo turístico comprenden (i) la falta de salvaguardas de conservación de BD para el desarrollo turístico, el cual que ha invadido progresivamente los ecosistemas frágiles, incluidas las zonas costeras ricas en BD; (ii) mecanismos/incentivos financieros y compensatorios inadecuados para promover el desarrollo turístico sostenible, lo que resulta en una constante actividad turística intensa sobre la BD, principalmente relacionada con la navegación, la pesca, el buceo, entre otros; y (iii) ausencia de modelos demostrativos de desarrollo turístico sostenible para proporcionar mejores prácticas viables y replicables para otras iniciativas de desarrollo turístico en el resto del país, así como comentarios para mejorar el modelo de DTS. Las causas subyacentes de la degradación incluyen: factores demográficos; factores económicos; y factores políticos e institucionales. Para abordar esto, el proyecto implementará 4 componentes interrelacionados:</p> <p><i>Componente 1: Fortalecimiento del marco institucional reglamentario y normativo que promueve el Desarrollo Turístico Sustentable (DTS); Componente 2: Fortalecimiento del sector turístico para abordar las fallas de mercado y catalizar el financiamiento para la conservación de la Biodiversidad; Componente 3: Mejorar la integración de la biodiversidad en el desarrollo y operación del turismo costero, incluidos los co-beneficios del carbono azul; y Componente 4: Gestión del conocimiento y lecciones aprendidas.</i> Al sentar las bases de la política pública a largo plazo con respecto al turismo amigable con la BD, y alentar actividades específicas que demuestren la viabilidad de los modelos de DTS que integran las salvaguardas de conservación de la BD, el proyecto garantizará la supervivencia a largo plazo de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que proporcionan, incluido el mantenimiento de importantes sumideros de carbono azul (humedales, marismas, manglares, pastos marinos, entre otros). El proyecto fomentará una base legal e institucional coherente con énfasis en la participación activa de las comunidades locales y los desarrolladores para generar un cambio duradero en la planeación y gestión del desarrollo turístico en las zonas costeras en México.</p> | |

2. DESEMPEÑO DE PROYECTO



2.1 Contribución al Marco Integrado de Resultados y Recursos del Plan Estratégico 2018-2021 (IRRF-SP 2018-2021)

| Indicador de Output del Plan Estratégico (PNUD) al que contribuye el proyecto |
|---|
| <p>Nombre del Indicador (como reportado en el Mdr del Prodoc, si está incluido o del reporte para ROAR,):</p> <p>OUTCOME 6: Al 2025, el Estado mexicano implementa políticas, estrategias y programas que permitan avanzar hacia una economía verde que promueva la mitigación del cambio climático y el fortalecimiento del marco institucional, considerando la eficiencia energética, la promoción de energías limpias y renovables, la producción, el consumo, el transporte, las ciudades y la agricultura sostenibles, con un enfoque de salud, derechos humanos, género, interculturalidad, ciclo de vida y territorio.</p> |
| <p>Valor actual – acumulado (número, porcentaje, o SI/NO dependiendo del tipo de indicador):</p> <p>SI</p> |
| <p>Que factores han facilitado la contribución del proyecto al indicador (texto libre):</p> <p>Las actividades han iniciado en el presente año, prácticamente se consolidó la unidad de coordinación del proyecto y se han fortalecido capacidades tanto en los tres socios locales e institucionales para garantizar la planificación y realización de actividades que permitan la formulación de productos. Por esta situación aún no se pueden visualizar resultados a nivel de OUTCOME del proyecto.</p> |
| <p>Que factores han obstaculizado la contribución del proyecto al indicador (texto libre):</p> <p>NA</p> |
| <p>Evidencias que sustenten la contribución al indicador</p> <p>https://www.gob.mx/sectur/prensa/kuxatur-un-proyecto-impulsado-por-la-sectur-con-el-apoyo-del-programa-de-las-naciones-unidas-para-el-desarrollo?idiom=es-MX</p> |

2.2 Contribución al Programa de País (CPD 2021 -2025)

| Indicador del Programa de País (PNUD) al que contribuye el proyecto |
|--|
| <p>Nombre del Indicador (como reportado en el Mdr del Prodoc, si está incluido o del reporte para ROAR,):</p> <p>Efecto MANUD #6: Los tres órdenes de gobierno, el sector privado, la academia y la sociedad civil habrán fortalecido sus capacidades para revertir la degradación ambiental y aprovechar de manera sostenible y equitativa los recursos naturales a través de la integración de la sostenibilidad ambiental, el desarrollo bajo en emisiones y la economía verde en los procesos de legislación, programación y toma de decisiones.</p> <p>Contribución al CPD: Fomentar las estrategias de desarrollo bajo en emisiones y en riesgos de desastres, resilientes y ambientalmente sostenibles, con enfoque de género y multicultural para la reducción de la pobreza.</p> |
| <p>Valor actual – acumulado (número, porcentaje, o SI/NO dependiendo del tipo de indicador):</p> <p>Si</p> |
| <p>Que factores han facilitado la contribución del proyecto al indicador (texto libre):</p> <p>Cambio de visión en SECTUR hacia el fomento de la sustentabilidad del turismo en México.</p> |
| <p>Que factores han obstaculizado la contribución del proyecto al indicador (texto libre):</p> <p>NA</p> |
| <p>Evidencias que sustenten la contribución al indicador</p> |

<https://www.gob.mx/sectur/prensa/kuxatur-un-proyecto-impulsado-por-la-sectur-con-el-apoyo-del-programa-de-las-naciones-unidas-para-el-desarrollo?idiom=es-MX>

2.3 Avance hacia la consecución de los resultados esperados

Principales resultados alcanzados durante el año

Las actividades del proyecto han iniciado en el presente periodo de reporte, con mayor intensidad en la segunda mitad del año. En este sentido, prácticamente se consolidó la unidad de coordinación del proyecto y se han fortalecido capacidades tanto en los socios locales (tres) como en las instituciones participantes, lo cual ha favorecido la planeación de actividades que permitan la construcción conjunta de productos. Por esta situación aún no se pueden visualizar resultados concretos a nivel de OUTCOME del proyecto.

Sin embargo, las principales actividades realizadas son:

- Mejora en los vínculos de comunicación entre UCP y socios del proyecto
- Crear las condiciones entre PNUD y socios para habilitar la implementación financiera de los socios de acuerdo con políticas de PNUD – GEF
- Actualización del PRODOC ante los distintos socios en tres sesiones
- Inicio de trabajos y análisis para las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable (ZDTS)
- Talleres de inicio en los sitios piloto
 - Huatulco 1 - 3 de julio 2021 – consolidación de los actores locales
 - Maya Kaán 3 – 5 de septiembre de 2021 – visita a comunidades e inicio del organismo gestor del destino (OGD - Tlatocatzin)
 - La Paz y Los Cabos 5 – 7 de octubre de 2021 – Ordenamiento Turístico del Territorio
- WWF en Oaxaca. En el R2, se realizaron reuniones con representantes de empresas y autoridades locales. Inicio de las consultorías de planes de negocio y consumo sustentable. En el R3, se llevaron a cabo los procesos de contratación de los especialistas para turismo sustentable y comunitario, así como el de monitoreo de la biodiversidad.
- ASK en Quintana Roo. En el R2 se reporta un avance del 75% en el plan de desarrollo turístico (PDT) para Maya Kaán donde 6 empresas de turismo sustentable participan en la elaboración de este PDT. Respecto al R3 se llevó a cabo la Gira de trabajo por la región <Hacia la instalación del Organismo Gestor del Destino>, también se dio acompañamiento y asesoría técnica a las empresas de turismo comunitario para obtener la CPPSIT. Se llevó a cabo la implementación de la Guía de Buenas Prácticas Sustentables de Maya Ka'an y la generación de material audiovisual en Maya Ka'an. Finalmente, se continúa con la contribución para convertir a Punta Allen en un modelo de comunidad de turismo sustentable. Respecto al R4 se desarrolló una estrategia de comunicación al interior del destino que incorpore salvaguardas ambientales y sociales.
- ISLA en Baja California Sur. En el R1 se llevó a cabo la revisión y análisis del marco normativo, específicamente en: NMX-AA-178-SCFI-2016, NMX-AA-133-SCFI-2021, NOM-08-TUR-2002, NOM-09-TUR-2002. Por otro lado, se realizó el análisis de la ZDTS región La paz – sierra la laguna – los cabos. Baja Sustentable.

Diseño e inicio de implementación de consultorías: (componente del PRODOC)

- a) **Difusión de la Estrategia de Turismo Sostenible 2030** en el marco del Proyecto Kuxatur. (Componente 1)

- b) **Campaña de comunicación** digital para promover México como un destino de turismo sustentable amigable con la biodiversidad enfocado en las 3 regiones del proyecto Kuxatur. (Componente 4)
- c) **Estrategia** de actividades turísticas sostenibles basadas en el **océano**. (Componente 1)
- d) **Comité Nacional de Sustentabilidad Turística (Tlatocan)**, y sentar las bases para la creación de los comités locales (**Tlatocaltzin**) en las 3 regiones del Proyecto (Componente 1)

Se diseñaron las siguientes consultorías:

- a) Servicios de consultoría para determinar la línea base de los **conocimientos, actitudes y prácticas (CAP)** en materia de vinculación de biodiversidad y el sector turismo en ecosistemas marinos y costeros, así como para la implementación de medidas de preservación en las tres regiones piloto (Huatulco, Maya Ka'an y Sierra la Laguna). (Componente 4)
- b) Servicios de consultoría para el diseño y la **planeación estratégica de un circuito piloto** para la integración de la biodiversidad, que logre concientizar a los visitantes sobre la conservación, riqueza y la importancia de la biodiversidad de la región de la costa de Oaxaca. (Componente 3)
- c) Servicios de consultoría para elaborar una **Guía Metodológica** para la elaboración de los **Programas de Ordenamiento Turísticos Sustentable Regionales y Locales del Territorio** que apoyarán las acciones en los sitios de demostración del proyecto Kuxatur, considerando escenarios de cambio climático y de integración de criterios para la conservación de la biodiversidad. (Componente 1)

Buenas prácticas:

- Rendición de cuentas mediante los talleres de inicio y arranque de actividades ante diversos actores.
- Conformación de la unidad coordinadora del proyecto (UCP) – *Coordinadora, Administradora y M&E; con soporte técnico y administrativo de la oficina país y regional del PNUD.*
- Formulación del POA 2021 y 2022 de conformidad con las políticas de planeación financiera GEF – PNUD.
- Seguimiento a reuniones, tareas, actividades y acuerdos con un proceso de construcción y análisis conjuntos para lograr la Gestión basada en resultados metodología implementada por PNUD.
- Acompañamiento a las actividades del POA 2021 y a las consultorías en proceso

| Actores clave | Agenda | Resultado |
|--|---|---|
| Gobiernos de los estados de Oaxaca, Quintana Roo y Baja California Sur | Acercamientos mediante los talleres de inicio y en el SUMMIT | Coordinación a nivel local e inicio de actividades en campo en los tres sitios piloto |
| Secretaría de Relaciones Exteriores | Panel intergubernamental de océanos | Actividades turísticas sustentables en los océanos |
| Participación en SUMMIT | Establecer contactos con el sector privado, gubernamental y local | Coordinación de actividades para la implementación del proyecto |
| CONAFOR - INAES | Colaboración en el fortalecimiento de comunidades con turismo sustentable. Pago por Servicios Ambientales | Mayor coordinación y aprendizaje entre las comunidades de turismo sustentable |
| FONATUR, SEMARNAT, CONANP, CONABIO y ADAPATUR | Alineación de proyectos y transferencia de conocimiento | Identificación de colaboraciones entre proyectos |
| Oficina PNUD en Yucatán | Transferencia de lecciones aprendidas y colaboración entre proyectos PNUD | Mayor coordinación entre proyectos de turismo comunitario |

2.4 Reporte de indicadores del Marco de Resultados

| Indicador de Output del proyecto (2. Existen medidas sensibles al género para la conservación, el uso sustentable y el acceso equitativo y la distribución de beneficios de los RRNN, la BD y los ecosistemas: a) Marcos de políticas b) Marcos institucionales) |
|--|
| Línea Base al inicio del proyecto (como reportado en MdR) a) No b) No |
| Target a final del año reportado – acumulado (número o porcentaje): a) No b) No |
| Valor actual – acumulado: a) No b) No |
| Hubo variación respecto al año anterior (si/no): a) No b) No |
| Explicación de (falta de) variación (texto libre): El proyecto inició actividades en la fase de implementación durante el segundo semestre del periodo de reporte, si bien se cuenta en PRODOC con un plan de Género (Anexo G) las acciones en terreno se han planeado para iniciaran en el 2022. |
| Evidencias que sustenten la variación del indicador, en caso de haberse registrado variación respecto al año anterior (dirección de página web, drive virtual o insertar directamente archivo aquí) NA |
| Breve reporte de actividades relacionadas con indicadores (texto libre): Se ha planificado acciones en los tres sitios piloto para realizarse durante el 2022 y corresponden al plan de género del PRODOC |

| Indicador de Output del proyecto (5. Nivel de capacidad institucional para apoyar la integración de la BD en el Sector Turístico) |
|--|
| Línea Base al inicio del proyecto (como reportado en MdR) Total: 21 Indicador 6: 0 Indicador 10: 1 |
| Target a final del año reportado – acumulado (número o porcentaje): Total: 21 Indicador 6: 0 Indicador 10: 1 |
| Valor actual – acumulado: Total: 21 Indicador 6: 0 Indicador 10: 1 |
| Hubo variación respecto al año anterior (si/no): No |
| Explicación de (falta de) variación (texto libre): |

| |
|--|
| Este indicador relacionado con el nivel de capacidad institucional será levantado nuevamente durante la evaluación de medio término, la cual se llevará a cabo en el año 2023. |
| Evidencias que sustenten la variación del indicador, en caso de haberse registrado variación respecto al año anterior (dirección de página web, drive virtual o insertar directamente archivo aquí) |
| Breve reporte de actividades relacionadas con indicadores (texto libre): Aplicación del Scorecard de Evaluación de Desarrollo de Capacidades en sesiones de trabajo con instituciones relevantes durante PPG, MTR, TE |

| Indicador de Output del proyecto (6. Número de instrumentos de política de desarrollo turístico que integran salvaguardas para la conservación de la BD y de uso sustentable) |
|--|
| Línea Base al inicio del proyecto (como reportado en MdR) 0 |
| Target a final del año reportado – acumulado (número o porcentaje): 0 |
| Valor actual – acumulado: 0 |
| Hubo variación respecto al año anterior (si/no): No |
| Explicación de (falta de) variación (texto libre): El proyecto inició actividades en la fase de implementación durante el segundo semestre del periodo del reporte. Para la planeación 2022 se han incorporado una serie de actividades para atender este indicador; se reportará el estado de avance en el siguiente reporte anual. |
| Evidencias que sustenten la variación del indicador, en caso de haberse registrado variación respecto al año anterior (dirección de página web, drive virtual o insertar directamente archivo aquí) |
| Breve reporte de actividades relacionadas con indicadores (texto libre): La fuente de este instrumento será: Ley General de Turismo (LGT) revisada, Guía para el Plan Territorial Regional de Turismo, nuevo Plan Sectorial de Turismo. Metodología: Documento de análisis de brechas, propuesta de modificaciones en la LGT, publicación de la LGT modificada con salvaguardas de BD en el Diario Oficial. |

| Indicador de Output del proyecto (7. Número de mecanismos intersectoriales para el diálogo incluyendo % de mujeres) |
|--|
| Línea Base al inicio del proyecto (como reportado en MdR) 0 |
| Target a final del año reportado – acumulado (número o porcentaje): 0 |
| Valor actual – acumulado: 0 |
| Hubo variación respecto al año anterior (si/no): No |
| Explicación de (falta de) variación (texto libre): |

| |
|--|
| El proyecto inició actividades en la fase de implementación durante el segundo semestre del periodo del presente reporte. El proceso de este comité científico se encuentra activo y está consolidando los principios rectores para su correcto funcionamiento. |
| Evidencias que sustenten la variación del indicador, en caso de haberse registrado variación respecto al año anterior (dirección de página web, drive virtual o insertar directamente archivo aquí) |
| Breve reporte de actividades relacionadas con indicadores (texto libre): Registro de mecanismos de diálogo intersectorial; actas de asambleas Metodología: registrar el número de recomendaciones emitidas por el Comité Científico Nacional sobre Turismo Sustentable y canalizadas con las autoridades responsables. |

| Indicador de Output del proyecto (8. Porcentaje de planes de negocio que incluye salvaguardas de biodiversidad (SBD)) |
|--|
| Línea Base al inicio del proyecto (como reportado en MdR) 0 |
| Target a final del año reportado – acumulado (número o porcentaje): 0 |
| Valor actual – acumulado: 0 |
| Hubo variación respecto al año anterior (si/no): No |
| Explicación de (falta de) variación (texto libre): El proyecto inició actividades en la fase de implementación durante el segundo semestre del periodo del presente reporte. |
| Evidencias que sustenten la variación del indicador, en caso de haberse registrado variación respecto al año anterior (dirección de página web, drive virtual o insertar directamente archivo aquí) |
| Breve reporte de actividades relacionadas con indicadores (texto libre): La fuente de este instrumento será: Registro de las Cámaras de Turismo en cada sitio. Metodología: revisar los planes de negocios de los operadores turísticos, desarrolladores, proveedores, productores. |

| Indicador de Output del proyecto (15. Nivel de mejora en el conocimiento, aptitudes y prácticas con respecto a BD y turismo a nivel nacional y estatal medido a través de encuestas en el Año 1 y el Año 6 (incluyendo datos desglosados por género) como resultado de los programas de desarrollo de capacidades para incorporar salvaguardas de conservación de la BD en el turismo.) |
|--|
| Línea Base al inicio del proyecto (como reportado en MdR) LB por establecer |
| Target a final del año reportado – acumulado (número o porcentaje): Por establecer |
| Valor actual – acumulado: Por establecer |
| Hubo variación respecto al año anterior (si/no): No |

| |
|---|
| <p>Explicación de (falta de) variación (texto libre): El proyecto inició actividades en la fase de implementación durante el segundo semestre del periodo de reporte. Durante el 2022 se realizará el estudio para estimar la línea base del nivel CAP, así como la consolidación de la metodología para su cálculo.</p> |
| <p>Evidencias que sustenten la variación del indicador, en caso de haberse registrado variación respecto al año anterior (dirección de página web, drive virtual o insertar directamente archivo aquí)</p> |
| <p>Breve reporte de actividades relacionadas con indicadores (texto libre): Será calculado mediante el estudio CAP a realizarse durante el primer semestre del 2022.</p> |

3. GÉNERO

| |
|--|
| <p>Principales resultados alcanzados y lecciones aprendidas en materia de género</p> <p>El documento de proyecto cuenta con un plan de género (anexo G) el cual se desarrollará a partir del siguiente año en los tres sitios pilotos del proyecto. Para el GEF la nueva política para la igualdad de género establece el propósito de "abordar el tema de la equidad de género y propulsar el empoderamiento de las mujeres en casos donde dichos esfuerzos sean capaces de coadyuvar en la generación de beneficios ambientales a nivel mundial. Centrar los esfuerzos en la brecha de género que existe en áreas como a, y el control sobre, recursos naturales, así como el acceso a otros beneficios y servicios, además de la participación y toma de decisiones por parte de las mujeres podría, por ejemplo, ser factor en liberar el potencial de las mujeres como agentes de cambio."</p> |
|--|

4. LECCIONES APRENDIDAS

| |
|---|
| <p>¿Hay lecciones que pueden beneficiar el diseño o implementación de otros proyectos similares?</p> <p>Se tienen cuatro componentes para la consecución de resultados: 1) Fortalecimiento del marco institucional reglamentario y normativo que promueve el Desarrollo Turístico Sustentable (DTS); 2) Fortalecimiento del sector turístico para abordar las fallas del mercado y catalizar el financiamiento para la conservación de la biodiversidad; 3) Mejorar la integración de la biodiversidad en el desarrollo y operación del turismo costero, incluidos los co - beneficios del carbono azul; y 4) Gestión del conocimiento y lecciones aprendidas.</p> <p>Será necesario continuar con los ejercicios de salvaguardas para la conservación de la biodiversidad, plan de pueblos indígenas y garantizar el correcto desarrollo del plan de género. Estos estudios están comprometidos desde el diseño de proyecto y fortalecerán tanto a componentes, como, socios y productos.</p> <p>La población objetivo a nivel de terreno son las empresas prestadoras de servicios ecoturísticos o turismo alternativo, muchas de estas presentan características de los organismos del sector social de la economía (cooperativas, ejidos, colectivos, etc.). Cabe destacar que se han realizado los talleres de inicio de actividades del Kuxatur en cada uno de los sitios piloto (Huatulco, Maya Ka'an y Sierra la laguna) con participantes de estas organizaciones locales, pero también con diversos actores institucionales de orden estatal y nacional.</p> |
|---|

5. RIESGOS (INCLUYENDO RIESGOS SOCIO-AMBIENTALES)



¿Se tomaron acciones durante el año para mitigar los riesgos o responder a riesgos materializados durante el año en el contexto del proyecto?

- 1) Se trazan las prioridades de asociados del proyecto con anterioridad y se fomentan espacios de diálogo específicos durante la implementación del proyecto para impulsar la planeación y esquematización de soluciones.
- 2) La gestión adaptativa se puede implementar hasta cierto punto, toda vez que se establezcan reglas e indicadores claros, con anterioridad y mediante las estructuras de gobernanza adecuadas, para actividades financiadas por el GEF aceptables.
- 3) La estrecha colaboración a partir de la implementación del PRODOC con la Secretaría de Turismo.
- 4) Trabajar en conjunto con contrapartes en ejercicios de planeación financiera anuales. Llevar un monitoreo constante en torno a la posibilidad de incluir nuevos cofinanciamientos de fuentes adicionales (principalmente con el sector privado).
- 5) Contacto frecuente con el poder Legislativo para garantizar inclusión en las leyes mediante evidencia concreta de los beneficios de considerar el turismo sustentable como impulsador del desarrollo.
- 6) La estrategia del proyecto se ha diseñado de modo tal que puedan ser compensados a corto plazo los costos potenciales de oportunidad, al someter a prueba una gama de incentivos y mecanismo de indemnización en el componente 2. Asimismo, operará a través de programas sectoriales y de desarrollo de capacidades que faciliten la transición a nuevos medios de subsistencia dentro del turismo sustentable.
- 7) En el tema de género, las cuestiones y sus posibles soluciones se contemplan en la propuesta general del proyecto, al igual que una descripción detallada junto con actividades en el Anexo G.
- 8) Se elaborarán consultas periódicas con las comunidades locales y de pueblos indígenas para asegurar el abordaje de toda queja comunitaria que pudiera surgir. Las decisiones en torno a actividades que involucran a los pueblos indígenas y sus territorios e tomarán en apego al Convenio 169 de la OIT, el cual México es parte firmante, previa consulta con las partes en todos los casos. El proyecto elaborará un Plan de Pueblos Indígenas, el cual será presentado y validado en junta de proyectos. El proyecto empleará los instrumentos de planeación y operación del sector a través de un comité intersectorial local y nacional para garantizar la conservación de la BD y que los criterios de mitigación del CC sean incorporados a la regulación de la planeación territorial, así como, los instrumentos que resulten en coherencia entre las políticas / regulaciones territoriales y la Ley General de Turismo e instrumentos regulatorios / de políticas públicas relacionados.
- 9) El proyecto brindará apoyo a la identificación, publicación y aplicación de BP en torno a actividades turísticas como lo son la pesca deportiva y el avistamiento de ballenas. De igual manera, éste definirá su capacidad y otros indicadores como parte integral del plan de manejo para las declaratorias de las ZDTS. Además, los sitios de destino promoverán sociedades comerciales que emprendan negocios sostenibles en la localidad.
- 10) Toda actividad de los sitios se alinearé y cumplirá con las políticas ambientales nacionales en vigor; no obstante, en casos donde llegará a materializarse algún impacto imprevisto, la designación de nuevos sitios para el proyecto podría considerarse como una medida extrema.
- 11) Se llevarán a cabo una serie de intervenciones calificadas en conjunto con las comunicadas locales / indígenas, con base en la consulta previa en todos los casos. Representantes de los pueblos indígenas participaron en talleres de preparación para el proyecto. La mayor parte de las agrupaciones que desarrollan proyectos de ecoturismo en Quintana Roo y Oaxaca. Está integrada por personas indígenas, y las intervenciones del proyecto aportarán beneficios directos a este grupo, sus familias y comunidades. El plan de compromiso de partes interesadas expone la expectativa que tiene que facilitar la plena participación de los representantes indígenas y/o tradicionales locales a través de los consejos locales del proyecto, mismo que son descritos en las disposiciones de ejecución. RITA - La Red Indígena de Turismo Alternativo, se cerciorará de que las actividades específicas en torno a la implementación del plan de pueblos indígenas sean validadas y realizadas en conjunto con las comunidades indígenas.

12) Respecto a las restricciones de distanciamiento social provocadas por la actual pandemia (COVID – 19), se han realizado y se seguirán realizando actividades a distancia para continuar con las principales acciones del proyecto, bajo el esquema de videoconferencias y home office se atienden actividades sustanciales.

6. DESEMPEÑO FINANCIERO ANUAL (MONITOREO DE NECESIDADES DE APOYO FINANZAS MÉXICO)

| Gasto del año | | |
|--|-------------------------|---|
| Aprobado | USD\$ 361,494.02 | 100 % del presupuesto del año |
| Ejercido | USD\$ 303,109.07 | 84 % del presupuesto del año |
| Total del gasto | USD\$ 303,109.07 | 4 % del presupuesto del proyecto |
| Motivo de la variación en el gasto (aprobado versus ejercido): | | |
| Presupuesto del año siguiente | USD\$ 2,214,561.00 | 31 % del presupuesto total del proyecto |

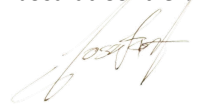
7. AJUSTE A LA PLANEACIÓN Y/O TEORÍA DEL CAMBIO

| Ajuste a la planeación |
|--|
| Revisión presupuestal y o sustantiva ocurrida durante el año (si/no): No en la planeación. Si en la revisión presupuestal |
| La revisión implicó la revisión del marco lógico o la teoría del cambio del proyecto (si/no): No |
| Objetivo de la revisión (texto libre): Reflejar el gasto real estimado del año 2021, así como ajustar la planeación presupuestaria de los siguientes años. |
| Revisión sustantiva prevista en los próximos 6 meses (si/no): No Objetivo de la revisión (texto libre): N/A |

Elaborado por: Josafat Contreras

Revisado por: Tiahoga Ruge

Firmas:




Fecha: 11 de febrero 2022